



En la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, siendo las diez horas del treinta de Noviembre del año dos mil doce, reunidas las personas que a continuación se relacionan, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Avenida Alameda número setecientos cuatro, Colonia del Trabajo, con el objeto de proceder a realizar el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública No. LP/003/AGS/12, relativa a la enajenación por venta de desechos de bienes muebles de generación periódica que se generan en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Estatal Aguascalientes, consistente en diecisiete partidas con valor mínimo de venta de \$165,077.76 (Ciento sesenta y cinco mil setenta y siete pesos 76/100 M. N.) en la que participan las personas físicas o morales interesadas en adquirirlas y que se relacionan en el Anexo No. 1 de las bases que rigen este evento, para lo cual intervienen:

Por el IMSS:

NOMBRE	CARGO
ING. CARLOS GARCÍA ESCOBAR	Rpte. Del Jefe Departamento de Conservación y Servicios Generales
LAE GABRIELA NAVARRO M.	Jefe de Oficina de Servicios Complementarios, en calidad de testigo.
C. MANUEL REYES GARCÍA	Representante del Hospital General de Zona No. 1, en calidad de testigo
LIC. JORGE HERNÁNDEZ MORENO	Representante del Hospital General de Zona No. 2, en calidad de testigo
LIC. VERONICA P. CERVANTES MADRIGAL	Representante del la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Por los licitantes:

Nombre del Asistente	Empresa o persona física a la que representa
C. Miguel Angel Rodríguez Richard	El mismo
C. Diego Valdéz Pedroza	El mismo
C. Adalberto Medrano Sánchez	El mismo
C. César Jiménez Guzmán	Metales Jicha, S. A. de C. V.
C. Marco Antonio Medina Martínez	El mismo
C. Carlos Ernesto Muñiz Rocha	El mismo

Y como Observador: el C. Hugo Maya Vilchis

Enterados todos los que intervienen con motivo del presente Acto, se procedió pasar lista de licitantes registrados y a dar lectura al contenido de las bases que ya fueron firmadas de conformidad por los licitantes y a efectuar la apertura de las Cédulas de Ofertas que se recibieron cada una en sobre cerrado, siendo las siguientes:

No. de Partida	DESCRIPCIÓN DE BIENES O DESECHOS	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE OFERTADO ANTES DE IVA
1	ACERO INOXIDABLE (desechos y lavabo pasteur NNI 200700032571)	C. Miguel A. Rodríguez R.	\$14.00 (catorce pesos 00/100 M. N.)
		C. Diego Valdéz Pedroza	\$9.01 (nueve pesos 01/100 M. N.)
		C. Adalberto Medrano Sánchez	\$9.50 (nueve pesos 50/100 M. N.)
		Metales Jicha, S. A. de C. V.	\$11.00 (once pesos 00/100 M. N.)
2	ALUMINIO	C. Miguel A. Rodríguez R.	\$12.00 (doce pesos 00/100 M. N.)
		C. Diego Valdéz Pedroza	\$15.01 (quince pesos 01/100 M. N.)
		C. Adalberto Medrano Sánchez	\$9.00 (nueve pesos 00/100 M. N.)
		Metales Jicha, S. A. de C. V.	\$15.00 (quince pesos 00/100 M. N.)
3	CARTÓN SIN ESTIBAR	C. Diego Valdéz Pedroza	\$0.521 (punto, cinco, dos, uno M. N.)

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	1	ENAJENACIÓN DE DESECHOS DE GENERACIÓN PERIÓDICA
----------------------------------------------------	---	-------------------------------------------------



No. de Partida	DESCRIPCIÓN DE BIENES O DESECHOS	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE OFERTADO ANTES DE IVA
		C. Carlos E. Muñiz Rocha	\$1.00 (un peso 00/100 M. N.)
4	COBRE (PEDACERÍA)	C. Diego Valdéz Pedroza	\$88.02 (ochenta y ocho pesos 02/100 M. N.)
		C. Adalberto Medrano Sánchez	\$88.00 (ochenta y ocho pesos 00/100 M. N.)
		Metales Jicha, S. A. de C. V.	\$87.00 (ochenta y siete pesos 00/100 M. N.)
		C. Carlos E. Muñiz Rocha	\$90.00 (noventa pesos 00/100 M. N.)
5	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA que incluye todo tipo de mobiliario capitalizable médico y de Oficina: computadoras, máquinas de escribir, impresoras, reguladores, anaqueles, sillones, etc.	C. Miguel A. Rodríguez R.	\$3.12 (tres pesos 12/100 M. N.)
		C. Diego Valdéz Pedroza	\$3.31 (tres pesos 31/100 M. N.)
		C. Adalberto Medrano Sánchez	\$1.80 (un peso 80/100 M. N.)
		Metales Jicha, S. A. de C. V.	\$3.80 (tres pesos 80/100 M. N.)
		C. Carlos E. Muñiz Rocha	\$2.80 (dos pesos 80/100 M. N.)
6	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA que incluye todo tipo de mobiliario no capitalizable médico y de Oficina: sillas, UPS, computadora, impresoras, reguladores, básculas, camillas, máquinas de coser, etc.	C. Miguel A. Rodríguez R.	\$3.12 (tres pesos 12/100 M. N.)
		C. Diego Valdéz Pedroza	\$3.02 (tres pesos 02/100 M. N.)
		C. Adalberto Medrano Sánchez	\$2.00 (dos pesos 00/100 M. N.)
		Metales Jicha, S. A. de C. V.	\$3.80 (tres pesos 80/100 M. N.)
		C. Carlos E. Muñiz Rocha	\$2.80 (dos pesos 80/100 M. N.)
7	DESECHO FERROSO DE SEGUNDA (pedacería)	C. Miguel A. Rodríguez R.	\$3.12 (tres pesos 12/100 M. N.)
		C. Diego Valdéz Pedroza	\$3.02 (tres pesos 02/100 M. N.)
		Metales Jicha, S. A. de C. V.	\$2.10 (dos pesos 10/100 M. N.)
		C. Carlos E. Muñiz Rocha	\$2.80 (dos pesos 80/100 M. N.)
8	DESECHO FERROSO VEHICULAR	C. Miguel A. Rodríguez R.	\$3.56 (tres pesos 56/100 M. N.)
		C. Diego Valdéz Pedroza	\$3.11 (tres pesos 11/100 M. N.)
		C. Carlos E. Muñiz Rocha	\$2.80 (dos pesos 80/100 M. N.)
9	DESPERDICIO ALIMENTICIO	C. Marco A. Medina Mtz.	\$0.235 (punto, dos, tres, cinco M. N.)
		C. Carlos E. Muñiz Rocha	\$0.2008 (dos, cero, cero, ocho M. N.)
10	LÍQUIDO FIJADOR CANSADO DE 0 A 1.7 GRS/LT.	C. Carlos E. Muñiz Rocha	\$25.4134 (veinticinco pesos 4134/100 M. N.)
11	LLANTAS COMPLETAS Y RENOVABLES	C. Miguel A. Rodríguez R.	\$2.76 (dos pesos 76/100 M. N.)
		C. Diego Valdéz Pedroza	\$1.01 (un peso 01/100 M. N.)
		C. Carlos E. Muñiz Rocha	\$0.8930 (punto, ocho, nueve, tres, cero M. N.)
12	MADERA que incluye tarimas y todo tipo de mobiliario de oficina: mesa para impresora y de centro, escritorio NNI 2002917726	C. Carlos E. Muñiz Rocha	\$0.60 (sesenta centavos M. N.)
13	PAPEL ARCHIVO	C. Diego Valdéz Pedroza	\$0.821 (punto, ocho, dos, uno M. N.)
		Metales Jicha, S. A. de C. V.	\$1.20 (un pesos 20/100 M. N.)
		C. Carlos E. Muñiz Rocha	\$0.45 (cuarenta y cinco centavos M. N.)
14	PAPEL PERIÓDICO	C. Diego Valdéz Pedroza	\$0.411 (punto cuatro, uno, uno M. N.)
		C. Carlos E. Muñiz Rocha	\$0.45 (cuarenta y cinco centavos)



No. de Partida	DESCRIPCIÓN DE BIENES O DESECHOS	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE OFERTADO ANTES DE IVA
			M. N.)
15	PLACA RADIOGRÁFICA USADA	C. Carlos E. Muñiz Rocha	\$25.00 (veinticinco pesos 00/100 M. N.)
16	PLÁSTICO pedacería de diferentes tipos puede incluir cortinas plásticas, juguetes y bienes de plástico de guardería.	C. Adalberto Medrano Sánchez	\$1.90 (un peso 90/100 M. N.)
		C. Carlos E. Muñiz Rocha	\$2.60 (dos pesos 60/100 M. N.)
17	TRAPO (ropa hospitalaria de desecho, como colchas, cobijas, sábanas, campos, cortinas de poliéster o algodón, etc.)	C. Carlos E. Muñiz Rocha	\$5.199 (cinco pesos 199/100 M. N.)

Habiendo los participantes otorgado garantía de sostenimiento de ofertas como sigue:

NOMBRE DEL LICITANTE	GARANTÍA		IMPORTE
	Cheque Certificado	Cheque de Caja	
	No.	No.	
C. Miguel Angel Rodríguez Richard		5043501	\$1,600.00 (Un mil seiscientos pesos 00/100 M. N.)
C. Diego Valdéz Pedroza	0000313		\$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M. N.)
C. Adalberto Medrano Sánchez	0000035		\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.)
C. Metales Jicha, S. A. de C. V. y/o César Jiménez Guzmán	0000747		\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.)
C. Marco Antonio Medina Martínez		1033114	\$1,458.61 (un mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 61/100 M. N.)
C. Carlos Ernesto Muñiz Rocha	0001155		\$16,521.72 (dieciséis mil quinientos veintiún pesos 72/100 M. N.)

Las Cédulas de ofertas constituyen anexos de esta Acta y se firman por los participantes como constancia de su presentación.

El representante del Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, quien preside, reitera que las ofertas serán comparadas y se emitirá el fallo el día de hoy, al término del Acto de Apertura de Ofertas, para adjudicar los desechos de bienes muebles de baja, a la persona o personas que hayan cubierto los requisitos señalados en las bases y cuya propuesta económica sea la más alta.

El C. Carlos Ernesto Muñiz Rocha presenta cédulas de ofertas de la partida 1 para ofertar aluminio y 2 para ofertar cartón, que se descalifican, por no corresponder a lo asentado en el Anexo No. 1, pues la partida de aluminio es la número 2 y la de cartón es la partida 3, al no cumplir con los requisitos señalados en las bases, con fundamento en lo establecido en la página 3, apartado denominado Causales de Descalificación de los licitantes. También se le descalifican las cédulas de oferta correspondientes a las partidas 10 y 15 de líquido fijador cansado y placa radiográfica por no haber presentado copia de la autorización vigente expedida por la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y copia del Permiso vigente expedido por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, también por no reunir cumplir con los requisitos señalados en las bases, página 3, apartado denominado Causales de Descalificación de los Licitantes.



Por lo anterior, en las partidas 10 y 15 se declara desierta de la licitación pública, no procediendo a la subasta porque el único licitante que se interesó en esas partidas no cumple con los requisitos primordiales para adquirirlas, referentes a los permisos de Semarnat y Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Finalmente el Ing. Carlos García Escobar, representante del Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, pormenorizó los sucesos presentados en este acto, siendo lo siguiente:

A las diez horas día de hoy se procedió a cerrar la puerta, conforme está establecido en las bases concursales, página 2, apartado Aclaración a las bases, presentación, apertura de ofertas y Emisión de fallo, párrafo 3, presentándose a las diez horas con quince minutos dos personas no identificadas que se presentaron en el domicilio del evento con el objeto de participar, no pudiendo ingresar, por estar cerrada la puerta.

Sin otro asunto que tratar se da por concluido el presente Acto, firmando de entera conformidad al margen y al calce los que en el intervinieron, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha.

**POR EL INSTITUTO:**

  
\_\_\_\_\_  
ING. CARLOS GARCÍA ESCOBAR

JEFE DEPTO. CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS GENERALES

\_\_\_\_\_  
LIC. VERÓNICA P. CERVANTES  
MADRIGAL

RPTE. DEL ÁREA JURÍDICA

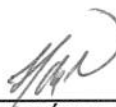
**TESTIGO:**

  
\_\_\_\_\_  
LAE. GABRIELA NAVARRO MEJIA

JEFE OFNA. SERVS. COMPLEMS.

  
\_\_\_\_\_  
C. MANUEL REYES GARCÍA

RPTE. DEL HGZ 1

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JORGE HERNÁNDEZ MORENO  
RPTE. DEL HGZ 2

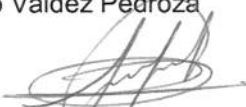
**POR LOS LICITANTES:**

  
\_\_\_\_\_  
C. Miguel Ángel Rodríguez Richard

\_\_\_\_\_  
C. Adalberto Medrano Sánchez

\_\_\_\_\_  
C. Marco Antonio Medina Martínez


\_\_\_\_\_  
C. Diego Valdéz Pedroza

  
\_\_\_\_\_  
C. César Jiménez Guzmán, representante de  
Metales Jicha, S. A. de C. V.

\_\_\_\_\_  
C. Carlos Ernesto Muñiz Rocha



**OBSERVADOR VOLUNTARIO:**

  
\_\_\_\_\_  
C. Hugo Maya Vilchis

X.  
B  
6

